



NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento con la normativa de Transparencia Gubernamental para alimentar de forma mensual el portal único de transparencia; por este medio aclaramos que la información referente al contrato del Fideicomiso de CONVIVIENDA para una Vida Mejor, el cual venció el 31 de diciembre del 2021, no puede ser suministrada ya que la institución no es el ente responsable de su administración en virtud de no figurar como Fideicomitente, Fideicomisario o Fiduciario de este.

Y para los fines de uso del Oficial de Transparencia de CONVIVIENDA, se extiende la presente a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022



Ing. Héctor Rolando Estrada
Director Ejecutivo
Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos (PVAH)
CONVIVIENDA
Acuerdo Ejecutivo 373-2022